MINISTERIO DE INTERIOR,
JUSTICIA Y TRABAJO

210.

DECRETO
~~Resolución~~ N. 20.396.-

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 14 de Junio de 1.947.-

N°4.316

V I S T A : la renuncia (Exp.N° 2.219) elevada por el Sr. Abel Pésole, al cargo de Oficial de Administración, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo; y las providencias de la Dirección General citada y de la Dirección General del Personal del mismo Ministerio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Abel Pésole, al cargo de Oficial de Administración de Policía de 2a., con la antiguedad del I° del corriente mes.-

Art.2°.-Nómbrase en reemplazo del dimitente, Oficial de Administración de Policía de 2a., Partida 3, Anexo B.-Item 5.-, al Sr. Manuel Depps Ramírez, con la misma antiguedad.-

Art.3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-